

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil quince, siendo las quince horas con cero minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil quince de la Honorable Junta Directiva del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, denominado Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en las instalaciones del Mirador Norte, ubicada sobre la carretera federal Chetumal – Felipe Carrillo Puerto con calle 44, en Bacalar, Quintana Roo. Se encuentran reunidos los miembros: M.C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Quintana Roo, en representación del Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; Lic. Ignacio Frías Jiménez, Profesor Investigador en la CGUTyP, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; Lic. Nelson Iván Rivero Pérez, Jefe de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en representación del C.P Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; LEF. Jorge Ávila Cohuo, Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal, en representación de la Sra. Mariana Zorrilla de Borge, Presidenta del Sistema DIF Estatal; Ing. Nicanor Piña Ugalde, Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar; Lic. Gabriela Ix Chan, encargada de la Coordinación General de Comisarios de Entidades, en representación del M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla, Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

Dando inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil quince se procedió a dar la: -----

I.- **BIENVENIDA.** El M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Quintana Roo, en representación del Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en uso de la voz agradeció la presencia de los miembros de este órgano de Gobierno, al mismo tiempo les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2015 de fecha 18 de agosto de 2015.-----

**II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-** El M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los presentes, verificándose el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo No. 1**-----

**III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** --

Verificado la existencia de quórum legal el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, procedió a realizar la declaración de la existencia de quórum legal e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las quince horas con cero minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que de esta emanen.-----

**IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el desahogo de la presente Sesión, el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, en su calidad de Presidente suplente de la H. Junta Directiva, cedió el uso de la voz al Rector de la Universidad, quien en uso de la voz dio lectura al orden del día propuesto para la presente Sesión:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- V. Seguimiento de acuerdos de las Sesiones Anteriores.
- VI. Informe de actividades del periodo del 03 de mayo al 30 de junio del 2015.
  - a) Académicas.
  - b) Vinculación.
  - c) Administrativas y de gestión.
- VII. Presentación y ratificación del ajuste del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar.
- VIII. Informe financiero y presupuestal del 03 de mayo al 30 de junio del 2015.
- IX. Propuestas:
  - a) Modificación al Tabulador de Ingresos Propios para incluir el cobro de trámite de Titulación.
  - b) Ratificación del Ejercicio del Gasto en los rubros de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicio

de elaboración e impresión de documentos y artículos promocionales correspondiente de enero a abril de 2015.

- c) Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2014 de la Universidad Politécnica de Bacalar previo informe del comisario.

**X. Asuntos generales.**

**XI. Lectura de acuerdos.**

**XII. Clausura de la Sesión.**

El M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, solicitó la aprobación del orden del día a los integrantes de la H. Junta Directiva.-----

**ACUERDO: AC/01/III/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 18 de agosto de 2015.**-----

**V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**-----

Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector, para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido. --

El Rector en uso de la voz presenta e informa a los Consejeros el informe del seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, mismo que forma parte de la presente acta como **Anexo No. 2**, concluido el informe, los miembros de la H. Junta Directiva emitieron el siguiente:-----

**ACUERDO: AC/02/III/SO/UPB/2015.- Los miembro de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar dan por presentado el informe de seguimiento de acuerdos de Sesiones Anteriores; mismo que se incluye a la presente acta como Anexo No. 2, formando parte integral de la misma.**-----

Siguiendo con el orden del día, el presidente suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector para el desahogo del siguiente punto de la presente Sesión ordinaria.-----

**VI. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 03 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2015.**-----

En uso de la voz, el Rector informa de las actividades más relevantes del área académica de vinculación, administrativas y de gestión. .-----

Respecto a las **Actividades Académicas** el Rector informa lo siguiente: el día 12 de junio el Departamento de Idiomas ofreció un Taller de "Manejo de Recursos Digitales Abiertos" en conjunto con la Universidad de Quintana Roo para

aprovechar al máximo el uso de los mismos en la enseñanza del inglés dentro de las aulas de clase, impartido por el Mtro. Martín Sánchez, al mencionado taller asistió un nutrido grupo de profesores de idiomas de la UPB, UQROO, UPN, Colegio de Bachilleres y UNID con el objetivo de conocer las bondades de los recursos digitales que se usan en las clases de idiomas de nuestra Universidad y que han traído resultados significativos en el aprendizaje y uso del inglés como lengua extranjera.-----

El día 26 de junio el Departamento de Idiomas organizó el Segundo Foro Universitario de Experiencias Docentes en Centros de Idiomas el cual tuvo por objetivo ser un espacio de discusión y reflexión sobre la importancia de los centros de idiomas en las universidades, su impacto en la formación integral, la transversalidad con la que incide en los programas educativos, pero sobre todo destacar el papel docente a través del intercambio de experiencias didácticas que retroalimenten la labor, contando con la participación de la Maestra Rosa Rangel, Directora del Centro de Idiomas del ITCH, el Maestro Abel Cohuo, Jefe del Departamento de Lenguas de la UPB, el Maestro Lázaro Magaña, Jefe del Departamento de Inglés de la Universidad Vizcaya, y la Maestra Ana Jiménez, coordinadora del CEI de la UQROO, con la mesa de discusión: La importancia de los centros de idiomas en la formación universitaria.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades del **Departamento de Servicios Escolares**; el día 23 de mayo de 2015 se llevó a cabo la aplicación del Examen de Admisión a los aspirantes que desean formar parte de la cuarta generación de la Universidad Politécnica de Bacalar, en las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, Licenciatura en Terapia Física, Licenciatura en Nutrición, Ingeniería en Software e Ingeniería en Animación y Efectos Visuales, para este examen se registraron 200 aspirantes sin embargo solo 190 presentaron el examen , como se desagrega en la siguiente tabla:

CARRERA	APLICADOS
LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PYMES	10
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	47
ING. EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	11
ING. EN SOFTWARE	18
LIC. EN NUTRICIÓN	31
LIC. EN TERAPIA FÍSICA	73
TOTAL	190

El Departamento de Servicios Escolares presentó la matrícula actual, en el cierre del cuatrimestre enero – abril 2015, se contaba con 529 alumnos; para el cuatrimestre mayo – agosto 2015 se cuenta con una matrícula de 453 alumnos .

Programa Educativo	Alumnos matriculados en el cuatrimestre Enero-Abril 2015
Ingeniería en Software	49
Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas	139
Licenciatura en Nutrición	89
Licenciatura en Terapia Física	226
Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES	26
TOTAL	529

Programa Educativo	Alumnos matriculados en el cuatrimestre Mayo-Agosto 2015
Ingeniería en Animación y Efectos Visuales	0
Ingeniería en Software	43
Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas	132
Licenciatura en Nutrición	72
Licenciatura en Terapia Física	182
Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES	24
TOTAL	453

El 16 de junio de 2015 el Secretario Académico, Mtro. Luis Cabrera Ojeda y la Lic. Sandy Manzo Haro, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, acudieron a la Ciudad de México para entregar la documentación oficial para el registro de la Universidad Politécnica de Bacalar ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Dirección General de Profesiones, de igual manera se registraron los Programa Educativos de Licenciatura en Terapia Física, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas e Ingeniería en Software.--

Continuando con el uso de la voz el Rector informó las actividades de la **Licenciatura en Terapia Física**. Del 25 al 29 de mayo hubo Participación Fisioterapéutica en Halterofilia ya que el Área de Terapia Física de la UPB fue invitada a participar con la adecuación fisioterapéutica con deportistas de todo el país en la clasificación de la olimpiada nacional.-----

El día 20 de junio se realizó el torneo internacional de aguas abiertas, donde el área de terapia física participó en el acondicionamiento y atención de los

deportistas con técnicas de estiramiento, masajes para preparar a los participantes, coordinados por Mtro. Marcos Lafarga y Mtro. José Campos.-----

El día 24 de junio se realizó una visita a la casa hogar "Ciudad de los Niños" para hacer un análisis de las prácticas que realizan los alumnos de terapia física a fin de fortalecer el programa de competencias en el área de rehabilitación pediátrica trabajando con niños menores de 8 años dentro de las instalaciones y capacitando al personal que está al cuidado de los niños; de igual manera se realizaron prácticas en la Casa Hogar de los Abuelitos, DIF Quintana Roo, por parte de los alumnos de Terapia física fortaleciendo sus conocimientos en la materia de Geriatria y Neurología en el Adulto mayor, la aplicación de equipos electro médicos y áreas de atención médica de cuidados intensivos con pacientes con problemas de salud crónico degenerativo.-----

El día 27 de junio el DIF, CRIQ y la UPB, se coordinaron para dar inicio al primer diplomado manual de terapia física; donde se fortaleció el campo práctico de atención de lesiones musculo-esqueléticas. Se contó con la participación de alumnos de VI y VIII cuatrimestre, el diplomado estuvo a cargo del Mtro. Marcos Lafarga y Mtra. Nery González representando a la UPB.-----

El día 30 de junio en el campo deportivo Serapio Flota Mass de Bacalar se realizaron las prácticas de las capacidades funcionales del ser humano en donde participaron 26 alumnos de Terapia Física con la asistencia del Mtro. Marcos Lafarga, se aplicaron técnicas de cultura física terapéutica en lesiones deportivas y funcionales, esta actividad se realizó de forma permanente y se hizo extensiva la invitación al público en general.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención de las actividades de la **Licenciatura en Nutrición**. El día 22 de mayo se recibió la visita de estudiantes de la Licenciatura en Nutrición al ITSC, para la práctica "Determinación de Proteínas", en la cual los estudiantes desarrollaron las competencias teóricas vistas en clase y las aplicaron durante el desarrollo de la sesión de laboratorio, de igual manera pudieron determinar la cantidad de proteína en diversos productos lácteos de consumo humano. Los estudiantes llevaron a cabo una práctica de laboratorio que es necesaria para fortalecer la formación profesional del nutriólogo.-----

Participaron los estudiantes de sexto cuatrimestre de la Licenciatura en Nutrición así como la titular de la asignatura de Microbiología de los Alimentos la M. en C. María Díaz de igual manera se contó con el gratificante apoyo del personal académico del ITSC.-----

El día 23 de junio se llevó a cabo la Primera Reunión de Académicos de la UIMQROO y la UPB, a la mencionada reunión asistieron los titulares de la Licenciatura en Salud Comunitaria de dicha Institución y la Licenciatura en Nutrición de la UPB, para establecer los vínculos de colaboración entre ambos Programas Educativos.-----

Dentro de los acuerdos establecidos destacan la participación de los estudiantes y académicos de ambos programas educativos en proyectos comunitarios desde la perspectiva de nutrición, de igual manera la implementación de encuentros estudiantiles entre las dos Instituciones, así como la colaboración en proyectos y veranos de investigación, esta reunión se realizó en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, en José María Morelos.-----

Continuando con la Licenciatura en Nutrición, el día 26 de junio se realizó la Primera Reunión para Actualización de Diseño Curricular con el objetivo de que los directivos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas presenten el plan de trabajo para actualización de los programas educativos. Por parte de la Universidad Politécnica de Bacalar asistió la L.N. María Alvarado Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición.-----

De dicha reunión, se estableció que la UPB será sede para el Análisis Situacional del Trabajo de la Licenciatura en Nutrición con el sector productivo del entorno como primer paso para la actualización del programa educativo, teniendo como capacitador a un experto de la CGUTYP.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención de las actividades de la **Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES**. El día 26 de mayo los alumnos de esta licenciatura participaron en el Congreso "Conversión de Capital Humano" con el objetivo de que adquieran conocimientos en el área de Capital Humano, para aplicar en la actividad diaria como estudiantes y futuros profesionistas.-----

El día 09 de junio se realizó el Curso Taller a cargo del Coordinador de PYMES M. C. José Manuel Riveroll Hoy, "Mercadotecnia y Ventas" en coordinación con la CANACO Bacalar con el objetivo de capacitar a 10 empresas pertenecientes a dicha Cámara. Al curso taller asistieron el Prof. Luis Cabrera, Secretario Académico y Sr. Prudencio Alcocer, Presidente de la CANACO Bacalar.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades de la **Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas**. El día 06 de junio se realizó el Seminario de Investigación Turística Universitaria 2015 donde se presentaron 16 avances de investigaciones en materia turística en el nivel de maestría y doctorado.-----

El Mtro. Aarón Rosado Varela, Profesor de tiempo completo en la Universidad, presentó el tema "Capital social como medio para el desarrollo local de las comunidades rurales del Estado de Quintana Roo que realizan actividades turísticas".-----

El día 24 de junio el Coordinador de LAET, Eduardo Antonio Ruíz Aguilar, acudió a la XIV Reunión de Trabajo del Patronato para la Preservación del Centro Histórico y Áreas Naturales del Municipio de Bacalar, la cual se llevó a cabo con el fin de continuar con acciones que deriven en propuestas de trabajo bien estructuradas e integrales en materia de preservación del patrimonio y dar seguimiento a la elaboración de los diferentes reglamentos que se proponen para mejorar la

imagen urbana del casco histórico de la ciudad de Bacalar.-----

Los días 28 y 29 de mayo los PTC de LAET, Lic. Ingrid Asiria Poot Chagoya y M. C. Ángel Aarón Rosado Varela, asistieron al Curso-taller: "Estructuración de Proyectos de Innovación para el Programa de Estímulos a la Innovación PEI" este curso proporcionó elementos básicos que forman parte de la estructura y requisitos de un proyecto de innovación del PEI, este curso les apoyará en la mejora de la presentación de las propuestas vinculadas en los programas de financiamiento de CONACYT.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención de las actividades de la **Ingeniería en Software**. El día 06 de mayo se celebró la 1ra. Sesión Ordinaria 2015 del Subcomité Institucional de Investigación Científica.-----

El día 26 de mayo se celebró el congreso "Conversión de Capital a Humano" en el cual se abordaron proactivamente temas asociados a una cultura de valores y emprendimiento que provoca una reflexión sobre como las Universidades y el propio estudiantado puede fortalecer su futuro profesional y emprendedor sustentado en ética y valores universales que garanticen un desempeño económico y social equilibrado. Participaron alumnos de la III generación, el Ing. Julio Cen y el MGTI Isaías Benítez Contreras, Coordinador y Profesor de Tiempo Completo respectivamente.-----

Los días 28 y 29 de mayo el Coordinador de la carrera, Ing. Julio Cen Can y el PTC, Mtro. Isaías Benítez Contreras, participaron en el curso-taller "Estructuración de Proyectos de Innovación para el PEI" en la que se conoció la estructura y requisitos de un proyecto de innovación el cual les servirá en la mejora de la presentación de las propuestas vinculadas en los programas de financiamiento de CONACYT en conjunto con el sector empresarial.-----

La Ingeniería en Software integró una propuesta de proyecto en conjunto con las empresas Computación en Acción y Desarrollo Creativo Americano S.A. de C.V.-----

El día 10 de junio se asistió a la Conferencia: "Propiedad Industrial y Protección del Software" donde se conocieron y transfirieron conocimientos para garantizar el derecho de la propiedad industrial u otra modalidad de propiedad intelectual que permitan otorgarle legitimidad a la creatividad e innovación de proyectos desarrollados por la comunidad estudiantil, asistieron a la Conferencia el MGTI. Isaías Benítez Contreras, Profesor de Tiempo Completo del programa educativo y alumnos de la I y II generación, como ponente de la Conferencia el Mtro. Jesús Vega Titular de la oficina Regional Sureste del IMPI.-----

El día 11 de junio el Programa Educativo de Ingeniería en Software realizó la actividad Picnic Software como parte de las tutorías grupales que se llevan a cabo en el programa educativo y se realizaron diversas actividades como pláticas motivacionales, actividades deportivas como voleibol y futbol; lo anterior para recordarles a la comunidad estudiantil los distintos canales que puede usar el

alumnado para expresar sus inquietudes (académicas y personales).-----  
El objetivo de esta actividad fue fomentar la convivencia de los alumnos de Ingeniería en Software a través diversas actividades de integración, permitiendo una mayor cohesión grupal y generar vínculos entre el alumnado y sus profesores.-----

Los días 15 al 18 de junio se realizó la Supervisión Académica de Proyectos de Software en Estancias en los que participan los alumnos de Software de la 2da. Generación en distintas dependencias como IEEA, Dirección de Turismo de Bacalar y en la División de Ciencias de la Salud de la UQROO. Lo anterior permite a los alumnos trabajar dentro y fuera del aula, entrando en necesidades reales que tienen las dependencias en temas de informática y software.-----

El día 25 de junio se realizó el "Soft-Day" el cual es un proyecto derivado de los contenidos temáticos de la asignatura transversal del tercer cuatrimestre del programa educativo de Ingeniería en Software con el objetivo de fomentar una sana convivencia y comunicación mediante actividades deportivas y lúdicas con los cinco programas educativos de la UPB, lo anterior fortalece las relaciones interpersonales de la comunidad universitaria.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades de **Vinculación:** El día 28 de mayo se llevó a cabo la Firma de Convenio de Colaboración con el Centro de Integración Juvenil Chetumal A.C., con el objetivo de establecer bases y mecanismos operativos, que propicien el desarrollo conjunto de actividades de prevención y tratamiento de las adicciones, dirigidas a la población de "La Universidad Politécnica de Bacalar", así como los lineamientos para que alumnos de esta institución, puedan realizar su servicio social y/o prácticas profesionales en "Centros de Integración Juvenil Chetumal".-----

El día 30 de junio se llevó a cabo la Firma de Convenio de Colaboración con el Hotel Fiesta Inn, con el objetivo de establecer los mecanismos necesarios para la adecuada prestación de servicio social y realización de prácticas y estadías profesionales por los alumnos de la UPB.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades **Administrativas y de Gestión:** El día 30 de junio, en Pachuca, Hidalgo, se llevó cabo la Cuarta Reunión Nacional de Rectores(a) de las Universidades Politécnicas, en la reunión se logró intercambiar experiencias, diálogos y conocimientos en el ejercicio de difusión y socialización en ámbitos como la convivencia profesional, pacífica, democrática, armónica y se llegaron acuerdos para el impulso de los deportes y la cultura en las Universidades Politécnicas del País.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades del **Departamento de Recursos Humanos;** el día 24 de julio el Departamento presentó el Informe de indicadores de Profesores de Asignatura y Profesores de Tiempo Completo. Para el cuatrimestre enero – abril se contrataron 37 Profesores

de Asignatura para atender a 22 grupos de los 5 Programas Educativos con los que cuenta la Universidad, para el cuatrimestre mayo – agosto se contrataron 38 Profesores de Asignatura. Informó también que la UPB cuenta con 8 Profesores de Tiempo Completo para toda la matrícula estudiantil.-----

En este punto, el rector hizo mención de que la Universidad hace grandes esfuerzos para atender al alumnado de la mejor manera, a pesar de estar muy por debajo del índice de Profesores de Tiempo Completo que marcan los indicadores académicos.-----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades del **Departamento de Recursos Materiales**; del 01 de mayo al 30 de julio con el fin de que la Universidad brinde un mejor servicio a la matrícula estudiantil y una comodidad en las diversas áreas que hay dentro de la misma, se realizó el servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles para resarcir el deterioro tanto de equipos como de instalaciones; por lo que se hicieron los siguientes servicios: conservación y mantenimiento menor de inmuebles por un monto de \$124,364.28, artículos metálicos para la construcción por un monto de \$2,453.44, otros materiales y artículos de construcción y reparación por un monto de \$7,002.08, dando un total de \$133,819.80.-----

Con el objetivo de difundir e impulsar la oferta académica que imparte la Universidad Politécnica de Bacalar; así como dar a conocer el nuevo programa educativo: Ingeniería en Animación y Efectos Visuales se contrataron los servicios de elaboración e impresión de documentos por un monto de \$134,278.46 y, vestuarios y uniformes por un monto de \$40,310.00, dando un monto total por \$174,588.46. -----

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades del **Departamento de Seguimiento de Obra**: el Rector hace mención a los Consejeros que durante el mes de mayo se inicia la segunda etapa de construcción de la Unidad de Docencia 1, contemplando conceptos complementarios y trabajos de obra exterior requeridos para dar inicio a la operación del edificio.-----

La obra está a cargo del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (IFEQROO), a través de la empresa contratista Bioarc.-----

La segunda etapa de construcción de la Unidad de Docencia 1 presenta al 26 de junio del presente, un avance físico del 40% y un avance financiero del 37%.-----

Por lo que hace a los avances y acciones realizadas en el Programa de Trabajo Control Interno, en cumplimiento con la estrategia IV.5.1.3 del Plan Estatal de Desarrollo en la que establece la necesidad de contribuir con la actualización permanente de la normatividad que regula el ejercicio de la función pública, se envió al M.E.A.P Gonzalo A. Herrera Castilla, Secretario de la Gestión Pública el "Programa de Trabajo de Control Interno" de la Universidad Politécnica de Bacalar, mediante el oficio UPB/R/0133/205 con fecha 13 de agosto, en el cual se representa la integración de las normas, procedimientos y políticas con base a la "Guía para la Elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno".

Expuesto el Informe de Actividades, el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros, en caso de aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada emitiéndose el siguiente:-----

**ACUERDO: AC/03/III/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por aprobado el Informe de Actividades de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al periodo del 03 de mayo al 30 de junio de 2015.-----**

**VII. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL AJUSTÉ DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.-----**

En uso de la voz, el Presidente suplente de esta H. Junta Directiva, concede el uso de la voz al Rector para que presente el siguiente punto del orden del día, "Presentación y ratificación del ajuste al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2015" de la Universidad Politécnica Bacalar, por lo que presenta a los Miembros de la H. Junta Directiva el presupuesto Modificado para el Ejercicio 2015 el cual se deriva de un Presupuesto Autorizado de \$13,000,000.00 los cuales \$6,500,000.00 provienen del Subsidio Estatal y \$6,500,000.00 por parte del Subsidio Federal, sin embargo, a través de oficio N°.500/2015 se notifica del presupuesto autorizado por la Federación de \$6'796,043.00 siendo una diferencia de \$592,086.00, cabe señalar que la contraparte del Estado será la misma cantidad, dando como resultado un Presupuesto Modificado de \$13,592,086.00 para ambos Subsidios, distribuido para capítulo 1000 \$12'489,790.00, capítulo 2000 \$345,008.00 y para capítulo 3000 \$757,288.00.

	CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
	Presupuesto Autorizado	6,500,000	6,500,000	13,000,000
(+)	Ampliaciones	296,043	296,043	592,086
(=)	<b>Presupuesto Modificado Ejercicio 2015</b>	<b>6,796,043</b>	<b>6,796,043</b>	<b>13,592,086</b>

Respecto a los Ingresos Propios proyectados a captar y aplicar por \$3,058,275.00 Son: (Tres millones cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N); estos no sufren modificación alguna y quedan como se aprobó en la primera sesión ordinaria 2015 de la universidad politécnica de bacalar, Sujeta su aplicación a la obtención de los mismos.

Con esto el Rector da por presentado el ajuste del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2015 la Universidad Politécnica de Bacalar y solicita su ratificación; por lo que el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente

de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros, favor de manifestarse de la manera acostumbrada, emitiéndose el siguiente:-----

**ACUERDO: AC/04/III/SO/UPB/2015.-** Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentado y ratifican el ajuste del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismo que se incluye a la presente acta como Anexo no 3.-----

**VIII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL 03 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2015.**-----

En uso de la voz, el Presidente suplente de esta H. Junta Directiva, concede el uso de la voz al Rector para que presente el siguiente punto del orden del día, "Informe Financiero y Presupuestal del 03 de mayo al 30 de junio de 2015"; por lo que en uso de la voz, el Rector informa a los Miembros de la H. Junta Directiva el Presupuesto Autorizado Modificado 2015, presentando un cuadro con las diferentes etapas del que ha sido sujeto el presupuesto de la Institución, dando a conocer los montos asignados, los cuales ascienden a \$35,000,000.00 del Proyecto de Programa Operativo Anual, el Presupuesto Ajustado presentado ante la Secretaría de Educación y Cultura de \$20,000,000.00, Presupuesto Autorizado de \$13,000,000.00 y un Presupuesto Modificado según Convenio de Apoyo Financiero de \$13,592,086.00

CONCEPTO	EJERCICIO 2015				
	PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	PPTO. AJUSTADO (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PROYECCIÓN DE CIERRE
MONTO ASIGNADO	35,000,000	20,000,000	13,000,000	13,592,086	20,995,731
REDUCCIÓN					
AMPLIACIÓN				592,086	

En el mismo sentido, el Rector presenta cuadro con el Presupuesto Modificado por fuente de financiamiento y por capítulo de gasto, \$6,796,043.00 del Subsidio Estatal quedando por capítulo de gasto: Servicios personales \$6,060,851.00, Materiales y Suministros \$230,000.00 y Servicios generales \$505,192.00; en cuanto al Subsidio Federal los \$6,796,043.00 corresponden al rubro de Servicios Personales.

CONCEPTO	RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL		APOYO FEDERAL A INSTITUCIONES	
	AUTORIZADO	MODIFICADO	AUTORIZADO	MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	5,765,810	6,060,851	5,765,810	6,796,043
MATERIALES Y SUMINISTROS	230,000	230,000	230,000	-
SERVICIOS GENERALES	504,190	505,192	504,190	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6,500,000</b>	<b>6,796,043</b>	<b>6,500,000</b>	<b>6,796,043</b>

Continuando con el uso de la voz, el Rector da a conocer el Presupuesto de Egresos ejercido por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, el cual asciende para el Subsidio Estatal a \$ 5,115,839.58; 4,340,452.47 Servicios personales, \$162,600.80 Materiales y suministros y \$612,786.31 Servicios generales. En cuanto al Subsidio Federal se ejerció un presupuesto de \$3,271,050.00 en el capítulo de Servicios personales.

CONCEPTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				TOTAL EJERCIDO
	RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL		APOYO FEDERAL A INSTITUCIONES		
	MODIFICADO	EJERCIDO	MODIFICADO	EJERCIDO	
SERVICIOS PERSONALES	6,060,851.00	4,340,452.47	6,796,043.00	3,271,050.00	7,611,502.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	230,000.00	162,600.80	-	-	162,600.80
SERVICIOS GENERALES	505,192.00	612,786.31	-	-	612,786.31
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6,796,043.00</b>	<b>5,115,839.58</b>	<b>6,796,043.00</b>	<b>3,271,050.00</b>	<b>8,386,889.58</b>

En el mismo sentido, el Rector destacó que se presenta un sobreejercicio presupuestal en el Subsidio Estatal por -\$1,865,831.58, el cual se integra por -\$1,457,548.47 en Servicios Personales, -\$47,242.80 en Materiales y Suministros y -\$361,040.31 en Servicios Generales; mismos que no pueden ser cubiertos por no contar con los ingresos suficientes y que los gastos fueron necesarios para cumplir con la operación de la Universidad y por lo tanto se tuvo la necesidad de apoyarse en créditos otorgados por el Gobierno del Estado por \$1,983,400.00. Adicional a lo anterior en ingresos propios hay un sobre ejercicio por -\$ 332,173.00 mismo que será cubierto con las recaudaciones de los periodo de reinscripciones

siguientes, el cual está integrado por -\$17,460.00 materiales y suministros, -\$314,713.00 servicios generales, obteniéndose así un sobreejercicio total de -\$2,198,004.58 -----

Continuando con el uso de la voz, el Rector presentó el Cuadro de Origen y Aplicación de Recursos al 30 de junio de 2015 donde destacó que a este período se tenía un déficit financiero de -\$2,292,219.00 el cual fue soportado en su mayoría mediante créditos estatales.-----

ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO 2015

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO			AUTORIZADO EN EL PERIODO	RADICADO		POR RADICAR (Autorizado-Radicado)		EJERCIDO		EJERCICIO (Radicado-Ejercido)
	Original (\$)	Ajuste (\$)	Actual (\$)	AL 30.06.2015	AL 30.06.2015 (\$)	%	AL 30.06.2015 (\$)	%	AL 30.06.2015 (\$)	%	(\$)
Subsidio Federal	6,500,000	21,042	6,521,042	3,271,050	3,271,050	50.2	3,249,992	49.8	3,271,050	100.0	0
Capítulo 1000	5,765,810	21,042	5,786,852	2,903,946	2,903,946	50.2	2,882,906	49.8	3,271,050	112.6	-367,104
Capítulo 2000	230,000	0	230,000	115,008	115,008	0.0	114,992	50.0	0	0.0	115,008
Capítulo 3000	504,190	0	504,190	252,096	252,096	0.0	252,094	50.0	0	0.0	252,096
Capítulo 5000	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Subsidio Estatal	6,500,000	0	6,500,000	3,250,008	3,155,793	48.6	3,344,207	51.4	5,115,839	162.1	-1,960,046
Capítulo 1000	5,765,810	0	5,765,810	2,882,904	2,882,904	50.0	2,882,906	50.0	4,340,452	150.6	-1,457,548
Capítulo 2000	230,000	0	230,000	115,008	20,793	9.0	209,207	91.0	162,601	782.0	-141,808
Capítulo 3000	504,190	0	504,190	252,096	252,096	50.0	252,094	50.0	612,786	243.1	-360,690
Capítulo 4000	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Capítulo 5000	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0
Ingresos Propios	3,058,275	0	3,058,275	887,546	887,546	29.0	2,170,729	71.0	1,219,719	137.4	-332,173
Subtotal 1	16,058,275	21,042	16,079,317	7,408,604	7,314,389	45.5	8,764,928	54.5	9,606,608	131.3	-2,292,219
Productos Financieros	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Ingresos Extraordinarios	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Subtotal 2	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16,058,275</b>	<b>\$ 21,042</b>	<b>\$ 16,079,317</b>	<b>\$ 7,408,604</b>	<b>\$ 7,314,389</b>		<b>\$ 8,764,928</b>		<b>\$ 9,606,608</b>		<b>-\$ 2,292,219</b>

Observaciones:

APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS:

SERVICIOS PERSONALES	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 215,154
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,004,565
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -
	<u>\$ 1,219,719</u>

Por último, el Rector presentó una tabla con la integración de los ingresos propios por rubro de ingreso y la aplicación de los mismos; conforme a los siguientes cuadros:

INGRESOS PROPIOS	
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR CONCEPTO AL 30 DE JUNIO DE 2015	
Examen de admisión	150,800.00
Reinscripciones	453,546.50
Inscripciones	197,725.00
Altas y bajas de materias	3,675.00
Constancia de estudios	5,300.00
Asignatura de regularización	76,500.00
<b>Total de Ingreso Recaudado</b>	<b>887,546.50</b>

INGRESOS PROPIOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2015	
Materiales y suministros	215,154.02
Servicios generales	1,004,565.34
<b>Total Ejercido por Capítulo de Gasto</b>	<b>1,219,719.36</b>

Expuesto el Informe Financiero y Presupuestal del 03 de mayo al 30 de junio de 2015, los integrantes de esta H. Junta Directiva, emiten el siguiente:-----

**ACUERDO: AC/05/III/SO/UPB/2015.-** Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del 03 de mayo al 30 de junio de 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismos que quedan sujetos a la revisión de las instancias competentes.-----

**IX. PROPUESTAS.**-----

Concedido el uso de la voz, el Rector prosiguió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día correspondiente a las propuestas, consisten en **a) Modificación al Tabulador de Ingresos Propios para incluir el cobro del trámite de Titulación.**-----

En uso de la voz y conforme a las facultades que le confiere el Decreto de Creación de la Universidad en su artículo 31 fracción I y 32 fracción I; el Rector solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva, aprobar la modificación al Tabulador de Ingresos Propios para incluir el cobro del trámite de Titulación. Hizo mención a los Consejeros que la Universidad Politécnica de Bacalar en cumplimiento con su compromiso de contribuir a la formación de profesionales mediante la impartición de educación superior, y es imperativo que los alumnos al término de su programa educativo deberán dar inicio a su trámite de titulación para poder concluir su paso por la Institución y contribuir en los niveles de eficiencia terminal de la Universidad; por lo que derivado de lo anterior se presenta la propuesta para incluir dentro del tabulador de Ingresos Propios el rubro: "Gestión y trámites de Proceso de Titulación". Por los siguientes conceptos y montos; 1) Solicitud de registro de Título Profesional y Expedición de Cédula Profesional para Mexicanos o Extranjeros con estudios en México, para los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura ante la Dirección General de Profesiones \$1,120.00; 2) Trámites y compulsas ante la Secretaría de Educación y Cultura (Incluye Cédula de Registro Estatal de Profesiones) \$260.00; 3) Papelería e impresión de documentos de titulación \$1,200.00 y 4) Trámite y gestión para

efectos de Titulación \$1,500.00, dando un total de \$4,080.00.-----

El Rector hizo del conocimiento a los miembros de la Junta, que tomando en consideración la situación socio-económica de muchos de los estudiantes que están por egresar, se dispuso que el monto antes señalado, lo cubran en 2 partes; la primera al inicio de su último cuatrimestre y la diferencia a la conclusión del mismo.-----

Se presentó a los Consejeros la tabla donde se muestra en caso de su aprobación el Tabulador de Ingresos Propios de la Universidad, con la inclusión de la "Gestión y trámites de Proceso de Titulación".

Concepto	Cuota
Examen de admisión	650.00
Inscripción	1,375.00
Reinscripción	1,375.00
Altas y bajas de asignaturas	75.00
Constancias de estudios	100.00
Reposición de credencial de estudiantes	60.00
Cambio de carrera	500.00
Solicitud de revalidación o establecimiento de equivalencia de estudios	750.00
Examen extraordinario	300.00
Asignatura de regularización	500.00
<b>Gestión y trámites de proceso de titulación</b>	<b>4,080.00</b>

Por lo antes expuesto, los integrantes de esta H. Junta Directiva emiten el siguiente:-----

**ACUERDO: AC/06/III/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban la modificación al Tabulador de Ingresos Propios para incluir el cobro del trámite de Titulación. Por un importe de \$4,080.00**-----

El Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **b) Ratificación del Ejercicio del Gasto en los rubros de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicio de elaboración e impresión de documentos y artículos promocionales correspondiente de enero a abril de 2015.**-----

Derivado de la auditoría a la Cuenta Pública 2014 por el personal de la Auditoría Superior del Estado, surge como recomendación de forma verbal el someter ante la H. Junta Directiva la ratificación del ejercicio del gasto como apoyo a la

comprobación documental de los gastos al presentarse de manera tácita (por partida), ya que el informe financiero-presupuestal que se presenta es de orden general.-----

En uso de la voz el Rector informó que la presente propuesta, es en atención a una observación que hiciera de manera económica la Auditoría Superior del Estado derivado de la revisión a la cuenta Pública 2014 para que el máximo órgano de gobierno, autorizará la aplicación de dichos recursos lo cual servirá como apoyo a la comprobación documental que ya presentó la Universidad; por lo que solicita la Ratificación del Ejercicio del Gasto en los rubros de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicio de elaboración e impresión de documentos y artículos promocionales correspondiente de enero a abril de 2015. El Rector hace mención que la Universidad Politécnica de Bacalar destina una parte de su presupuesto de egresos al mantenimiento y conservación de las instalaciones provisionales, para actividades deportivas y culturales, así como también a la adquisición de material promocional para las campañas de difusión de la oferta educativa, esto con la finalidad de brindar información adicional que permita especificar el manejo y la aplicación eficiente de los recursos para dar cumplimiento a los objetivos y metas programadas.-----

Del 01 de Enero al 30 de Abril de 2015 para la conservación y mantenimiento menor de inmuebles hubo una erogación por un monto de \$118,552.00; para servicios de elaboración e impresión de documentos \$168,378.67; para artículos promocionales \$43,740.05, para servicios de revelado o impresión de fotografías \$16,394.05, para otros arrendamientos \$37,394.96, dando un total de \$265,907.73. -----

Todos estos gastos se realizaron por necesidades muy específicas de la Universidad; en el caso de mantenimientos, es importante señalar que las instalaciones provisionales de la Universidad, requieren de un mantenimiento constante ya que el edificio no es apto para albergar la cantidad de personas que hoy se encuentran diariamente en ella, por lo tanto los aires acondicionados, los baños, las áreas que fungen como salones, requieren de servicios frecuentes.-----

Por lo que hace a los artículos promocionales, el objetivo de éstos es dar a conocer la oferta académica de los diversos programas educativos a la comunidad estudiantil de Nivel Medio Superior y público en general. En este punto hay que resaltar el hecho que para este año, el monto que se destinó a publicidad ha sido el más reducido en la historia de la Universidad, prácticamente fue para la impresión de las lonas de los pocos espectaculares que se colocaron en áreas estratégicas, los cuales son dados en comodato a la Universidad por la oficina de vocero estatal.-----

Por lo antes expuesto, los integrantes de esta H. Junta Directiva emiten el siguiente:-----

**ACUERDO: AC/07/III/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos ratifican el Ejercicio del Gasto en los rubros de**

conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicio de elaboración e impresión de documentos y artículos promocionales correspondiente de enero a abril de 2015. -----

Con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en c) **Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2014 de la Universidad Politécnica de Bacalar** previo informe del comisario.-----

En uso de la voz el Rector presentó a los miembros de la H. Junta Directiva los Estados Financieros del Ejercicio 2014 de la Universidad Politécnica de Bacalar y una vez concluida la presentación de los Estados Financieros cede el uso de la voz a la Comisario suplente para que rinda el Informe del Comisario.-----

En uso de la voz la Comisario Suplente manifestó que en cumplimiento a las disposiciones relativas que contiene el Artículo 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, me permito rendir ante ustedes en mi carácter de Comisario Público el informe respecto a la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 que somete a su consideración el Rector.-----

Con fecha 20 de febrero de 2015, el Despacho Mac Consultores Fiscales y Legales S.C., a través del C.P.C. Jesús Alberto Cauich Santana, con Registro AGAFF 09855, rindió su Informe de Auditoría Independiente, manifestando que en su opinión los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera de la Universidad Politécnica de Bacalar al 31 de diciembre de 2014, así como sus actividades, las Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio que termino en esa fecha, de conformidad con las Normas, Criterios y Principios Técnico emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.-----

No obstante lo anterior, es importante señalar que el Despacho ha emitido Observaciones y Recomendaciones a los rubros de: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Cuentas por Pagar, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y Notas a los Estados Financieros.-----

Tomando en consideración el informe de auditoría independiente del Despacho Externo, estoy en condiciones de opinar que los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera de la Universidad Politécnica de Bacalar al 31 de diciembre de 2014, así como sus actividades, las Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio que termino en esa fecha, de conformidad con las Normas y Políticas contables adoptadas por la Universidad.-----

Asimismo, informo que en cuanto a la operatividad de la Universidad, su H. Consejo Directivo durante el ejercicio 2014 sesionó en cinco ocasiones siendo

cuatro de carácter Ordinaria y uno de carácter Extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en los Artículos 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 15 y 16 del Decreto que crea la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

En cuanto al envío de sus carpetas de trabajo, éstas fueron entregadas en el tiempo establecido en los Artículos 13 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, lo que permitió a los miembros de la Junta Directiva el conocimiento de los asuntos a tratar y el adecuado ejercicio de su representación.-----

Respecto a sus actas, éstas fueron entregadas de manera oportuna para su revisión y validación correspondiente, por lo que a la presente fecha ya se tienen copias de todas las Actas del ejercicio en comento, debidamente firmadas.-----

Se constató que durante el ejercicio fiscal 2014, el Rector de la Universidad dio cumplimiento al artículo 64, fracción X de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en virtud de que presentó oportunamente los informes de actividades de dicha Universidad, Avances del POA y Estados Financieros y Presupuestales correspondientes.-----

Por lo antes expuesto y para efecto de la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal 2014, se recomienda instruir al Rector para solventar las observaciones y atender las Recomendaciones efectuadas por el Despacho Externo, debiendo evitar la reincidencia de la misma, y realizar las acciones que correspondan ante la Secretaría de la Gestión Pública, manteniendo debidamente informado a la H. Junta Directiva. -----

Finalmente, informo que de acuerdo a las convocatorias que nos fueron remitidas en el ejercicio 2014, se asistió a las sesiones de la H. Junta Directiva a través del Comisario Suplente con voz pero sin voto, emitiendo las observaciones y recomendaciones que se consideraron procedentes, quedando bajo responsabilidad del Rector y del Órgano de Gobierno la atención de las mismas.---

Una vez presentado los Estados Financieros y presentado el Informe del Comisario se generó el siguiente:

**ACUERDO: AC/08/III/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentados el Informe del Comisario y aprueban los Estados Financieros del Ejercicio 2014 de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismos que se incluyen a la presenta acta como Anexo 4, así mismo se instruye al Rector solventar y atender las Observaciones y Recomendaciones efectuadas por el despacho externo, debiendo tomar las medidas administrativas y financieras para evitar la reincidencia de las mismas, así como realizar las acciones que correspondan ante la Secretaría de la Gestión Pública, manteniendo debidamente informado a esta H. Junta Directiva.**-----

**X. ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva abrió el espacio para que los consejeros tengan a bien exponer algún asunto general en su caso.

No habiendo ningún otro comentario se dio por concluido este punto, y se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

**XI. LECTURA DE ACUERDOS.**

En uso de la voz, y a solicitud del Presidente suplente de esta H. Junta Directiva, la Licenciada María del Carmen Ramírez Pimentel, Secretaria de Actas, procede a dar lectura a los ocho acuerdos generados en la presente sesión ordinaria y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en que fueron tomados; mismos que se les dará el debido cumplimiento hasta su conclusión y se informara el avance correspondiente en la próxima sesión ordinaria.

**XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil quince de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día dieciocho de agosto de dos mil quince.

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo validos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria de 2015, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.

M.C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo

Lic. Ignacio Frías Jiménez, Profesor Investigador en la CGUTyP, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo

Lic. Nelson Iván Rivero Pérez, Jefe de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en representación del C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

LEF. Jorge Ávila Cohuo, Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal, en representación de la Sra. Mariana Zorrilla de Borge, Presidenta del Sistema DIF Estatal

Ing. Nicanor Piña Ugalde, Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar

Lic. Gabriela Ix Chan, encargada de la Coordinación General de Comisarios de Entidades, en representación del M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla, Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.

M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.



Nombre del Titular	Firma	Nombre del Representante	Firma
<b>Mtro. Efen Tiburcio Rojas Dávila</b>			
Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P.			
<b>Mtro. Héctor Arreola Soria</b>		<b>Lic. Ignacio Frías Jimenez</b>	
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		Profesor Investigador de la CGUTyP	
<b>C.P JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA</b>		<b>Lic. Nelson Ivan Rivero Pérez</b>	
Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		Jefe de departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo	
<b>Mtro. José Alberto Alonso Ovando</b>		<b>M.C. José Antonio Hoy Manzanilla</b>	
Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo		Subsecretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo	
<b>M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla</b>		<b>Lic. Magali Beatriz Gómez Mejía</b>	
Secretario de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo		Coordinadora de Entidades del Sector Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo	
<b>Lic. José Manuel Gil Padilla</b>			
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo			<i>lic. Gabriela Chan.</i>
<b>Profa. Rosario Ortiz Yeladaqui</b>		<b>Lic. Edgar Aguilar Padilla</b>	
Oficial Mayor del Gobierno del estado de Quintana Roo		Asesor de Oficialia Mayor	
<b>Sra. Mariana Zorrilla de Borge</b>		<b>LEF. Jorge Ávila Cohuo</b>	
Presidente del Sistema D.I.F. del Estado		Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal	
<b>C. José Alfredo Contreras Mendéz</b>		<b>Prof. Normando Ariel Medina Castro</b>	
Presidente Municipal de Bacalar		Secretario General del Municipio de Bacalar	
<b>Ing. Nicanor Piña Ugalde</b>			
Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar			
<b>Ing. Víctor Alcerreca Sanchez</b>		<b>Ing. Andrés García Rodríguez</b>	
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología		Secretario Técnico de la COQCYT	
<b>M. en A.D. Miguel F. Pérez Cetina</b>			
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar			



### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

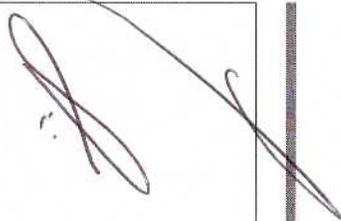
No. de Acuerdo	Acuerdo Tomado	Acciones Realizadas	% de avance	Estado	Acciones a Realizar	Área Responsable
 AC/06/1/SE/UPB/2013	Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban la presentación del proyecto de actualización de la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ciclo escolar 2013-2014, e instruyen al Rector para iniciar las gestiones ante la comisión técnica dictaminadora para su autorización y, una vez que se cuente con el dictamen favorable, se someta a validación.	Se llevó a cabo una reunión con L.C. María del Carmen Ramírez Sánchez Directora de Recursos Humanos de Oficialía Mayor el 18 de junio del 2015.	50	En Proceso	En espera de que se reúna el Comité dictaminador y se notifique la resolución.	Dirección de Planeación
AC/06/1V/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para obtener la validación de expedir los Lineamientos para el manejo de los Fondos Revolventes.	La Coordinación de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Gestión, envió comentarios al proyecto de Lineamientos para su atención.	50	En Proceso	Se están realizando las modificaciones al proyecto de Lineamientos para que sean enviados de nueva cuenta a la Coordinación	Abogado General
AC/07/1V/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan a la Universidad Politécnica de Bacalar iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea reformado el Decreto de Creación de la Universidad	Con fecha 12 de mayo la Subdirección de Normatividad de la CGUTYP mediante correo electrónico validó los reformas al Decreto de Creación.	50	En Proceso	Está pendiente reformar lo relativo a la estructura orgánica de la Universidad para que la Dirección de Planeación se convierta en Secretaría de Planeación y su publicación en el Diario Oficial.	Abogado General

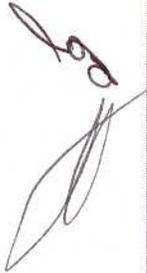






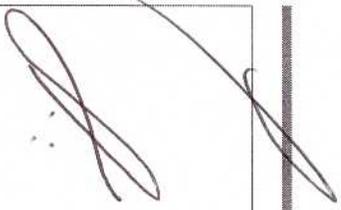
### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

	<p>Politécnica de Bacalar, en la ampliación de su objeto y en los artículos relativos al Consejo Social para que se convierta en Consejo Social y de Vinculación; así como para que el mismo tenga concordancia con las reformas a las diversas normatividades del Estado.</p>					
<p>AC/10/IV/SO/UPB/2014</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento de Transporte.</p>	<p>La Secretaría de la Gestión Pública informa en los observaciones hechas al Reglamento en comentario que el mismo prevé puestos que no se encuentran autorizados en la Estructura Orgánica vigente de la UPB.</p>	<p>50</p>	<p>En Proceso</p>	<p>Concluir la validación de la Estructura Orgánica para el ciclo escolar 2013-2014 y la modernización de la Estructura Orgánica de la UPB conforme a las nuevas necesidades de la misma.</p>	<p>Abogado General /Dirección de Planeación</p>
<p>AC/07/II/SO/UPB/2015</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para efecto de cubrir el déficit del Ejercicio Fiscal 2014 por la cantidad de \$3'152,334.37</p>	<p>Se envió oficio UPB/R/0076/2015 a la Secretaría de Finanzas y Planeación y oficio UPB/R/0076/2015 a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en el que se solicita ampliación presupuestal para la solventación del déficit del Ejercicio Fiscal 2014.</p>	<p>50</p>	<p>En Proceso</p>	<p>Se realizaron reuniones de trabajo</p>	<p>Secretaría Administrativa y Rectoría</p>
<p>AC/09/II/SO/UPB/2015</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva se dan por enterados de la recalendrarización presupuestal que pretende efectuar el Rector de la Universidad; así mismo, autorizan al Rector realice las gestiones ante las instancias</p>	<p>Se envió oficio UPB/R/0075/2015 a la Secretaría de Finanzas y Planeación en el que se solicita la recalendrarización de recursos del Ejercicio 2015.</p>	<p>50</p>	<p>En Proceso</p>	<p>Se realizaron reuniones de trabajo</p>	<p>Secretaría Administrativa y Rectoría</p>

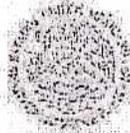





SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

	<p>correspondientes para la ampliación al presupuesto autorizado a la Universidad para el ejercicio 2015, en términos de lo establecido en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público y de su Reglamento; debiendo dicha recondensación quedar sujeta a la autorización de la ampliación</p>				
<p>AC/10/MSOU/PB/2015</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad de votos la apertura del Programa Académico Educativo de Ingeniería en Animación y Efectos Visuales a partir del Ciclo de Formación 2015-2016, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal para hacer frente a los gastos correspondientes al programa y previo al cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Apertura de Programas Educativos 2015; por lo que se instruye al Rector realizar los trámites correspondientes, debiendo mantener informado a este Órgano de Gobierno de las acciones celebradas durante el proceso de autorización hasta su registro.</p>	<p>Mediante oficio No. UPB/R/060/2015 de fecha 29 de abril del 2015, se envió a la Mtra. Lorena Alvarado Buendía, Subdirectora de Programas Educativos de la CGUTYP la documentación señalada en los Lineamientos para la apertura de Programas Educativos.</p>	<p>70</p>	<p>En Proceso</p> <p>En espera de que la CGUTYP envíe respuesta.</p>	<p>Secretaría Académica y Rectoría</p>



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio No. 500/2015.- 0103

México D.F. a 13 de febrero de 2015

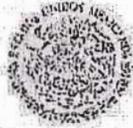
LICENCIADO  
ROBERTO BORGE ANGULO  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRESENTE

Por instrucciones del señor Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que de acuerdo con la disponibilidad de recursos autorizada en el vigente Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, esta Dependencia ha asignado a las **Universidades Politécnicas ubicadas en el Estado de Quintana Roo**, para el presente ejercicio fiscal, un subsidio federal de **\$18'779,858.00 (Dieciocho millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, para atender una matrícula de 1,817 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	PRESUPUESTO ASIGNADO	MATRÍCULA POR ATENDER
de Quintana Roo	\$ 11,983,815.00	1,146
de Bacalar	\$ 6,796,043.00	671
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18,779,858.00</b>	<b>1,817</b>

Por tanto, el subsidio ordinario que corresponde aportar al Gobierno a su digno cargo asciende a **\$18'779,858.00 (Dieciocho millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, calculado según los acuerdos previamente establecidos y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Anexo al presente encontrará el convenio específico para formalizar dicha asignación presupuestal.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación con los Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, las ministraciones federales estarán condicionadas a que se cuente con el respectivo convenio debidamente suscrito. Es importante mencionar que deberá devolver dicho convenio antes del 23 de marzo, con el fin de evitar la suspensión de las ministraciones a dichas instituciones.

No omito manifestarle que esta Subsecretaría, ha sido instruida por el señor Secretario de Educación Pública para atender las consultas u observaciones que sobre el tema se nos transmitan por el Gobierno a su digno cargo y por las instituciones educativas de referencia.

Reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**



**SEP**  
SUBSECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

**MTRO. EFRÉN TIBURCIO ROJAS DÁVILA**  
**SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

- C.c.p. Lic. Emilio Chuayffet Chemor.- Secretario de Educación Pública  
Mtro. Marco Antonio Abaid Kado.- Oficial Mayor  
C.P. José Alberto Alonso Ovando.- Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo  
Mtro. Héctor Arreola Soria.- Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
M. en A. José Luis Pech Galera.- Rector de la Universidad Politécnica de Quintana Roo  
M. en A.D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina.- Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar  
Lic. José Manuel Gil Padilla.- Delegado Federal de la SEP en el Estado de Quintana Roo



Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Cd. Chetumal, Q. Roo



Gobierno del Estado de  
Quintana Roo



Chetumal Quintana Roo, Agosto 07 de 2015.

**Integrantes del H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.**  
**Presentes**

En cumplimiento a las disposiciones relativas que contiene el Artículo 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, me permito rendir ante ustedes en mi carácter de Comisario Público el informe respecto a la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 que somete a su consideración el Rector.

Con fecha 20 de febrero de 2015, el Despacho Mac Consultores Fiscales y Legales S.C., a través del C.P.C. Jesús Alberto Cauich Santana, con Registro AGAFF 09855, rindió su Informe de Auditoría Independiente, manifestando que en su opinión los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera de la Universidad Politécnica de Bacalar al 31 de diciembre de 2014, así como sus actividades, las Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio que termino en esa fecha, de conformidad con las Normas, Criterios y Principios Técnico emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

No obstante lo anterior, es importante señalar que el Despacho ha emitido Observaciones y Recomendaciones a los rubros de: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Cuentas por Pagar, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y Notas a los Estados Financieros.

Tomando en consideración el informe de auditoría independiente del Despacho Externo, estoy en condiciones de opinar que los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera de la Universidad Politécnica de Bacalar al 31 de diciembre de 2014, así como sus actividades, las Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio que termino en esa fecha, de conformidad con las Normas y Políticas contables adoptadas por la Universidad.

Asimismo, informo que en cuanto a la operatividad de la Universidad, su H. Consejo Directivo durante el ejercicio 2014 sesionó en cinco ocasiones siendo cuatro de carácter Ordinaria y uno de carácter Extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en los Artículos 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 15 y 16 del Decreto que crea la Universidad Politécnica de Bacalar.

En cuanto al envío de sus carpetas de trabajo, éstas fueron entregadas en el tiempo establecido en los Artículos 13 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, lo que permitió a los miembros de la Junta Directiva el conocimiento de los asuntos a tratar y el adecuado ejercicio de su representación.



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo  
Cd. Chetumal, Q. Roo



Gobierno del Estado de Quintana Roo



Respecto a sus actas, éstas fueron entregadas de manera oportuna para su revisión y validación correspondiente, por lo que a la presente fecha ya se tienen copias de todas las Actas del ejercicio en comento, debidamente firmadas.

Se constató que durante el ejercicio fiscal 2014, el Rector de la Universidad dio cumplimiento al artículo 64, fracción X de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en virtud de que presentó oportunamente los informes de actividades de dicha Universidad, Avances del POA y Estados Financieros y Presupuestales correspondientes.

Por lo antes expuesto y para efecto de la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal 2014, se recomienda instruir al Rector para efectuar la solventación de las observaciones y atender las Recomendaciones efectuadas por el Despacho Externo, debiendo evitar la reincidencia de la misma, y realizar las acciones que correspondan ante la Secretaría de la Gestión Pública, manteniendo debidamente informado a la H. Junta Directiva.

Finalmente, informo que de acuerdo a las convocatorias que nos fueron remitidas en el ejercicio 2014, se asistió a las sesiones de la H. Junta Directiva a través del Comisario Suplente con voz pero sin voto, emitiendo las observaciones y recomendaciones que se consideraron procedentes, quedando bajo responsabilidad del Rector y del Órgano de Gobierno la atención de las mismas.

Atentamente,

M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla.  
Secretario de la Gestión Pública  
Comisario Público



SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO